

## NUESTRA EXPERIENCIA

- 10 empresas acompañadas en la elaboración del programa de Seguridad y Salud a través de SYSET.
- De las empresas PYMES con su programa registrado el 25% lo ha logrado a través de SYSET.



# SYSET

Seguridad y salud en el trabajo

---

Cumple su empresa con los requisitos exigidos por el Reglamento 522-06 sobre Seguridad y Salud Ocupacional en el Trabajo?

---

Para mayor información visite nuestro portal [www.aeih.org.do](http://www.aeih.org.do) o contáctenos a través de nuestra Unidad de Servicio al Cliente:  
Tel.: (809) 560-2160 ext. 35 / [servicioalcliente@aeih.org.do](mailto:servicioalcliente@aeih.org.do)

# SYSET

Seguridad y salud en el trabajo

"CONTRIBUYENDO CON UNA CULTURA DE SEGURIDAD LABORAL ENTRE NUESTROS CLIENTES".

## ¿Qué es SYSET?

Servicio de asistencia técnica legal para el cumplimiento en las empresas de la normativadominicana sobre higiene y seguridad industrial acorde al Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### Objetivos del SYSET

Ofrecer a las empresas un servicio de diseño e implementación de sus programas de prevención de riesgo laboral, a los fines de adecuarlas al cumplimiento de la normativa nacional sobre Seguridad y Salud en el Trabajo que establece el reglamento 522-06.

### Fases del Servicio

- **Fase I:** Evaluación del grado de cumplimiento en la empresa (Regulaciones aplicables).
- **Fase II:** Diseño y elaboración del programa de Seguridad e Higiene Industrial.
- **Fase III:** Implmentación del programa de Seguridad e Higiene Industrial.
- **Fase IV:** Registro y obtención del Certificado por parte del Ministerio de Trabajo.

## ENTREGABLES

- Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para el Ministerio
- Política de Salud y Seguridad. Creación del Comité de Salud y Seguridad
- Matriz de riesgos por puesto de trabajo y EPP requeridos
- Plan de capacitación
- Procedimientos
  - Investigación y análisis de accidentes e incidentes.
  - Auditorías del Plan de Salud y Seguridad.
  - Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Acompañamiento en la implementación del Programa de SST.

## BENEFICIOS

- Reducción de accidentes/gravedad.
- Disminución de índices de siniestralidad.
- Reducción del tiempo de inactividad y de los costos relacionados.
- Reducción del % de ausentismo.
- Mayor productividad.
- Aprovechamiento de los servicios que presta la ARL.
- Evidencia de la conformidad legal y normativa.
- Demostración a las partes interesadas del compromiso con la salud y la seguridad.
- Mayor acceso a nuevos clientes y socios comerciales

## NUESTROS CLIENTES

